

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Domingo 20 de Enero de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.020

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año	FUNDADOR Y PROPIETARIO	PRECIO DE LAS INSERCIONES			
						En las planas			
En Granada, pesetas	1,50	4,50	9	18	JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ ABOGADO	Antuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas			
En el resto de España	2	5	10	20		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En el Extranjero	4	10	20	40	Esquelas mortuorias a una columna	50	25	10	5
Remitidos de 1 a 25 pesetas vice, a juicio del Director					... dos	100	50	25	10
					... tres	200	100	40	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pazo, 2. bajo

MERITÍSIMA GESTIÓN

El presidente de la Corporación provincial, D. Miguel Aguilera Moreno, está siendo objeto de cariñosas felicitaciones de los diputados residentes en Granada, por la labor que ha realizado al frente de su elevado cargo, durante el año anterior.

Ha logrado el señor Aguilera, merced a sus dotes de mando, a su energía e ilustración, que el presupuesto provincial se liquide con superávit, después de abonar todas las atenciones.

El dignísimo Ordenador de pagos de la Diputación, merece el aplauso público, pues además de administrar con celo los intereses que se le confían, ha interesado repetidas veces de los señores y diputados a Cortes, que gestionen la concesión de mejoras para Granada y la provincia.

La Diputación debe gratitud al hombre honrado que con una constancia sin igual ha logrado levantar su crédito; el señor Aguilera debe estar orgulloso de su obra.

Reproducimos seguidamente el estado de la recaudación de fondos y de las cantidades libradas:

INGRESOS	
Ptas.	Cts.
Rentas	6 00
Repartimientos	921,806 53
Beneficencia	80,309 67
Extraordinarios	1,200 00
Resultas	51,005 16
Reintegros	22 06
TOTAL	1,054,402 42

PAGOS	
Ptas.	Cts.
Adm. provincial	128,499 52
Servicios generales	37,566 43
Obras obligatorias	15,472 78
Cargas	44,776 78
Instrucción pública	107,417 75
Beneficencia	531,283 73
Corrección pública	71,111 06
Imprevistos	5,528 23
Nuevos establecimientos	20,029 08
Carteras	7,741 87
Obras diversas	2,556 79
Otros gastos	39,333 98
Resultas	38,585 69
TOTAL	1,053,203 64

La gestión del señor Aguilera ha demostrado que para que la Diputación prospere, se necesita que ocupen la presidencia hombres de buena voluntad, enérgicos, que no se dobleguen ante las exigencias de los políticos.

Sin reservas, con gran complacencia, aplaudimos la conducta del señor Aguilera.

La provincia tributará también al ilustre presidente; el homenaje a que se ha hecho acreedor.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Alas tres menos cuarto abre la sesión el alcalde, señor La Chica.

Asisten los concejales señores Sánchez-Mendo, López Sáez, Roca, Pareja, Guglielmi, Montesinos, marqués de Santa Casilda, Nieva, López Atienza, Rodríguez Contreras, Duarte, Oliveras, Moreno Agrela (don Eduardo), Amor y Rico, Gómez Tortosa, Palacios, Rodríguez (don Emilio), González Alba, Horques y Santuriz.

El departamento del salón, destinado al público está lleno de vecinos de la calle de la Alhóndiga, que esperan conocer el acuerdo que adopte el ayuntamiento respecto a la continuación de la doble línea tranviaria en la calle referida.

Antes de la sesión, ha reinado gran marejada entre los concejales acerca de este asunto.

Por último, parece que ha conseguido el alcalde, que los ánimos de los ediles, proponiendo una fórmula.

«Será esta favorable para la empresa, ó para los vecinos?»

Ya veremos.

Con aclaraciones hechas por los señores Moreno Agrela y López Sáez queda aprobada el acta de la sesión anterior, dando comienzo el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

El señor Secretario da cuenta de un presupuesto de 400 pesetas para hacer obras (Risas).

El señor Duarte vota en contra de otro presupuesto para arreglo del cañón de los Nogales, desde el puente de la acueducto Gorda.

También vota en contra el señor Nieva.

El cartel del Corpus.

El mismo concejal pregunta por qué se ha rebajado a 750 pesetas el precio de 1000 que otros años se ha señalado para el mejor cartel anunciador de las fiestas del Corpus.

En nombre del presidente de la comisión de obras habla el señor Guglielmi, que se refiere a la suspensión de los trabajos en la calle de la Alhóndiga.

Respecto a la solicitud favorable al proyecto, propongo que sea desestimada, mejor dicho, que no se de cuenta de ella al cabildo, en atención a que representa cuatro votos contra cincuenta, y no viene, además, en forma legal, sino en papel simple.

La empresa de tranvías—agrega sin tener en cuenta los intereses del vecindario, piensa establecer en la mencionada calle una estación donde puedan parar vagones cargados de mercancías.

La misión del alcalde, es velar por los intereses granadinos, y no por los particulares de la empresa.

Propongo—termina diciendo—que se prohíba la instalación de la doble vía, que se obligue a la compañía de tranvías a restituir la calle a su anterior estado, amonestándole además para que en lo sucesivo se abstenga de cometer abusos como el que hoy nos ocupa.

El señor Rodríguez Contreras.—Como han transcurrido algunos segundos sin que nadie conteste, considero aprobada la proposición del señor Duarte, y a ella me adhiero.

El señor alcalde ordena que se dé cuenta de otro asunto.

(Entre el público oyense rumores de conformidad)

Los demás dictámenes que figuraban en el orden del día, fueron aprobados sin discusión.

Un ruego.

Después del despacho interesa el señor López Sáez que sean reproducidos todos los acuerdos de expropiación adoptados el año anterior y no cumplidos aún.

Así se acuerda.

Incidente.—Una dimisión.

El señor López Sáez dice que ha sido visitado por una comisión de vecinos de la calle de Reyes Católicos, los cuales le hubieron de suplicar que se interesara por la aprobación de la solicitud que tienen presentada, proponiendo al ayuntamiento que contribuya a los gastos que ocasiona la instalación del alumbrado por focos eléctricos de la calle de Reyes Católicos.

El señor López Sáez apoya la instancia, exponiendo que la reforma que proyectan los vecinos de la referida calle es conveniente para el ornato y buen parecer de la capital.

Pide que contribuya el ayuntamiento con 50 por 100 del gasto.

También apoya la petición el señor González Alba.

El señor marqués de Santa Casilda ruega se estudie, para instalar los focos, algo que resulte más estético que las cuerdas de la calle de Mesones y el Zacatín.

El señor López Sáez.—Puede traerse un proyecto al cabildo próximo.

También dice el señor López Sáez, que después de instalados los focos en la calle de Reyes Católicos, podrían quitarse las actuales farolas de gas, dejando únicamente las que sirven de guía, y aplicarlas a aumentar el alumbrado en la Acera del Casino ó en la Gran Vía de Colón.

La misma supresión propone para la calle de Mesones.

Ruega a la comisión de alumbrado que estudie el asunto detenidamente.

El señor Roca.—Antes de que el señor López Sáez creyese oportuno estimular el celo de la comisión de alumbrado, había cumplido esta con su deber.

Prueba de ello el hecho de que la instancia de los vecinos de la calle de Reyes Católicos no había llegado aún al ayuntamiento, y ya la comisión emitió su opinión favorable a la reforma.

Rectifica el señor López Sáez.

El señor Roca.—Cualquiera que sea la intención del señor López Sáez, debió tomarse la molestia de leer las actas de la comisión de alumbrado antes de formular excitaciones extemporáneas.

La instancia de los vecinos de la calle de Reyes Católicos, debió llegar antes que a otra parte, a la comisión que yo presido.

Puede ser que el señor López Sáez tenga alguna queja respecto a la eficacia con que la comisión de alumbrado despacha los asuntos de su competencia, y en este caso no me queda otro recurso que el de dimitir mi cargo de Presidente, dejando un puesto libre para que pueda ocuparlo otra persona que sea más del agrado del señor López Sáez.

Termina diciendo que pone a disposición de la alcaldía la presidencia de la comisión.

El alcalde manifiesta que en las palabras del señor López Sáez no hubo conceptos molestos para el señor Roca, y que por lo tanto, este no tiene motivo para adoptar tan extremada actitud.

Aciara el señor López Sáez que no tuvo intención de censurar a nadie, y mucho menos al señor Roca, con quien tiene lazos de amistad.

El señor Duarte expone también que no hubo en los ruegos del señor López Sáez, conceptos molestos para el señor Roca, cuya gestión aplauden todos los concejales.

El señor Roca.—En vista de las aclaraciones hechas, me doy por satisfecho y retiro la dimisión.

La casa de los Juzgados.

Después del despacho interesa el señor López Sáez que sean reproducidos todos los acuerdos de expropiación adoptados el año anterior y no cumplidos aún.

Así se acuerda.

Incidente.—Una dimisión.

El señor López Sáez dice que ha sido visitado por una comisión de vecinos de la calle de Reyes Católicos, los cuales le hubieron de suplicar que se interesara por la aprobación de la solicitud que tienen presentada, proponiendo al ayuntamiento que contribuya a los gastos que ocasiona la instalación del alumbrado por focos eléctricos de la calle de Reyes Católicos.

El señor López Sáez apoya la instancia, exponiendo que la reforma que proyectan los vecinos de la referida calle es conveniente para el ornato y buen parecer de la capital.

Pide que contribuya el ayuntamiento con 50 por 100 del gasto.

También apoya la petición el señor González Alba.

El señor marqués de Santa Casilda ruega se estudie, para instalar los focos, algo que resulte más estético que las cuerdas de la calle de Mesones y el Zacatín.

El señor López Sáez.—Puede traerse un proyecto al cabildo próximo.

También dice el señor López Sáez, que después de instalados los focos en la calle de Reyes Católicos, podrían quitarse las actuales farolas de gas, dejando únicamente las que sirven de guía, y aplicarlas a aumentar el alumbrado en la Acera del Casino ó en la Gran Vía de Colón.

La misma supresión propone para la calle de Mesones.

Ruega a la comisión de alumbrado que estudie el asunto detenidamente.

El señor Roca.—Antes de que el señor López Sáez creyese oportuno estimular el celo de la comisión de alumbrado, había cumplido esta con su deber.

Prueba de ello el hecho de que la instancia de los vecinos de la calle de Reyes Católicos no había llegado aún al ayuntamiento, y ya la comisión emitió su opinión favorable a la reforma.

Rectifica el señor López Sáez.

El señor Roca.—Cualquiera que sea la intención del señor López Sáez, debió tomarse la molestia de leer las actas de la comisión de alumbrado antes de formular excitaciones extemporáneas.

La instancia de los vecinos de la calle de Reyes Católicos, debió llegar antes que a otra parte, a la comisión que yo presido.

Puede ser que el señor López Sáez tenga alguna queja respecto a la eficacia con que la comisión de alumbrado despacha los asuntos de su competencia, y en este caso no me queda otro recurso que el de dimitir mi cargo de Presidente, dejando un puesto libre para que pueda ocuparlo otra persona que sea más del agrado del señor López Sáez.

Termina diciendo que pone a disposición de la alcaldía la presidencia de la comisión.

El alcalde manifiesta que en las palabras del señor López Sáez no hubo conceptos molestos para el señor Roca, y que por lo tanto, este no tiene motivo para adoptar tan extremada actitud.

Aciara el señor López Sáez que no tuvo intención de censurar a nadie, y mucho menos al señor Roca, con quien tiene lazos de amistad.

El señor Duarte expone también que no hubo en los ruegos del señor López Sáez, conceptos molestos para el señor Roca, cuya gestión aplauden todos los concejales.

El señor Roca.—En vista de las aclaraciones hechas, me doy por satisfecho y retiro la dimisión.

La casa de los Juzgados.

Después del despacho interesa el señor López Sáez que sean reproducidos todos los acuerdos de expropiación adoptados el año anterior y no cumplidos aún.

Así se acuerda.

Incidente.—Una dimisión.

El señor López Sáez dice que ha sido visitado por una comisión de vecinos de la calle de Reyes Católicos, los cuales le hubieron de suplicar que se interesara por la aprobación de la solicitud que tienen presentada, proponiendo al ayuntamiento que contribuya a los gastos que ocasiona la instalación del alumbrado por focos eléctricos de la calle de Reyes Católicos.

El señor López Sáez apoya la instancia, exponiendo que la reforma que proyectan los vecinos de la referida calle es conveniente para el ornato y buen parecer de la capital.

Pide que contribuya el ayuntamiento con 50 por 100 del gasto.

También apoya la petición el señor González Alba.

El señor marqués de Santa Casilda ruega se estudie, para instalar los focos, algo que resulte más estético que las cuerdas de la calle de Mesones y el Zacatín.

El señor López Sáez.—Puede traerse un proyecto al cabildo próximo.

También dice el señor López Sáez, que después de instalados los focos en la calle de Reyes Católicos, podrían quitarse las actuales farolas de gas, dejando únicamente las que sirven de guía, y aplicarlas a aumentar el alumbrado en la Acera del Casino ó en la Gran Vía de Colón.

La misma supresión propone para la calle de Mesones.

Ruega a la comisión de alumbrado que estudie el asunto detenidamente.

El señor Roca.—Antes de que el señor López Sáez creyese oportuno estimular el celo de la comisión de alumbrado, había cumplido esta con su deber.

Prueba de ello el hecho de que la instancia de los vecinos de la calle de Reyes Católicos no había llegado aún al ayuntamiento, y ya la comisión emitió su opinión favorable a la reforma.

Rectifica el señor López Sáez.

El señor Roca.—Cualquiera que sea la intención del señor López Sáez, debió tomarse la molestia de leer las actas de la comisión de alumbrado antes de formular excitaciones extemporáneas.

La instancia de los vecinos de la calle de Reyes Católicos, debió llegar antes que a otra parte, a la comisión que yo presido.

Puede ser que el señor López Sáez tenga alguna queja respecto a la eficacia con que la comisión de alumbrado despacha los asuntos de su competencia, y en este caso no me queda otro recurso que el de dimitir mi cargo de Presidente, dejando un puesto libre para que pueda ocuparlo otra persona que sea más del agrado del señor López Sáez.

Termina diciendo que pone a disposición de la alcaldía la presidencia de la comisión.

El alcalde manifiesta que en las palabras del señor López Sáez no hubo conceptos molestos para el señor Roca, y que por lo tanto, este no tiene motivo para adoptar tan extremada actitud.

Aciara el señor López Sáez que no tuvo intención de censurar a nadie, y mucho menos al señor Roca, con quien tiene lazos de amistad.

El señor Duarte expone también que no hubo en los ruegos del señor López Sáez, conceptos molestos para el señor Roca, cuya gestión aplauden todos los concejales.

El señor Roca.—En vista de las aclaraciones hechas, me doy por satisfecho y retiro la dimisión.

La casa de los Juzgados.

El señor Duarte pregunta al alcalde por qué no se ha llevado a Cabildo, informada por la comisión de Beneficencia, la moción que él hubo de presentar, pidiendo que sea rescindido el contrato con la empresa arrendataria de la limpieza pública, basándose en que no son cumplidas las cláusulas del pliego de condiciones.

Continúa exponiendo que esta demora está dando lugar a habillitas, que atribuyen parcialidad al alcalde.

El señor La Chica.—No haga caso señor Duarte que la moción vendrá al cabildo próximo, a condición de que también venga su señoría. No traje la moción, hace quince días, porque su señoría ha faltado a dos sesiones.

Sepa el señor Duarte que yo no tengo inconveniente en que se degüelle a la empresa de la basura.

El señor Duarte.—Yo vengo a todas las sesiones.

El señor La Chica.—Me dijeron que estaba su señoría echado a perder.

El señor Duarte.—Su Señoría no hará caso de las habillitas, pero tampoco lo hizo de mi moción.

El señor La Chica.—Yo hago caso de todo y me importa poco desmuchar al que no cumppla sus deberes.

El señor Duarte.—La gente está relacionando con muchas cosas la demora en informar mi escrito, y se recuerda que el señor alcalde dijo en la junta municipal, que la empresa de la basura cumple bien.

De aquí deduce la gente la parcialidad.

Dícese también que el alcalde protege a la empresa, y que por aborrecer gastos, convirtió a los cabos de la guardia municipal en inspectores de la limpieza.

Yo también creía que el alcalde tiene interés en cubrir al contratista.

Unase a esto, que los cabos denunciaron faltas graves los primeros días, y hoy no denuncian nada, y cuando se les pregunta si no observan deficiencias, se encogen de hombros.

Censura el señor Duarte que no se le faciliten en las oficinas los datos que pide.

El alcalde contesta que si se entregaron a la empresa 4.000 pesetas en concepto de subvención, fue para indemnizarle de los perjuicios que le causan los basureros ambulantes, y que estos puedan continuar buscándose la vida en su industria.

Varios asuntos.

El señor Duarte pide que se corra una verja ó un vallado en los muros del Puente Verde que están a nivel del pavimento.

Así se acuerda.

—A propuesta del señor Rodríguez (don Emilio) se reproduce el acuerdo de expropiar la casa número 118 de la calle de Elvira Colocar una fuente pública en el jardín de San Jerónimo.

Expone el señor Duarte que la acera de casas del Zacatín, donde él tiene establecido su farmacia, carece de agua.

Hice la reclamación al cañero—dice—y no se remedió la deficiencia; después reclamé al señor Nacher, y tampoco tuvieron mis gestiones resultado satisfactorio; ya no sé a quien contarse y se lo cuento a la Presidencia.

El señor alcalde.—Pondré junto a la casa del señor Duarte una fuente pública.

El señor Duarte.—¿Y no sería mejor que dispusiese el alcalde la recomposición de la cañería?

El alcalde ofrece que tan pronto como regrese el señor Nacher, se corregirá la falta que lamenta el señor Duarte.

Memorandum.

El señor Montesinos da cuenta al Cabildo de que el oficial del Matadero, Baldomero González, ha renunciado su cargo.

Propone para que le sustituya a Manuel Solá Sevilla.

Es aceptada la proposición.

Alcantarilla.

A petición del Sr. Guglielmi se acuerda recomponer la alcantarilla que cruza por la casa que habita don Gregorio J. Prás, en la cuesta de San Gregorio.

El señor Pareja propone que se levante la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Así se acuerda, y se da por terminado el acta a las cinco de la tarde.

Noticias Locales.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la distinguida señora doña Concepción Montero Cortés, esposa de nuestro querido compañero de redacción, don Jaime Montero y Ortiz de Cozar.

Damos la más cariñosa enhorabuena a nuestro estimado compañero, deseándole para su hijo toda clase de prosperidades.

También hacemos votos por el pronto establecimiento de la señora de Montero.

Ha llegado a Píñanias, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo don Pedro Olmedo Herrera, recientemente ascendido a oficial tercero de administración.

El señor Herrera marchará en breve a Sevilla, para ponerse al frente de su cargo.

D. José Martínez Montalvo ha presentado escrito en el Gobierno civil, haciendo saber que el día 25 del actual verá la luz pública en Iznalloz un semanario, con el título de La Unión.

La policía ocupó anteayer sesenta pesetas al cosario de Niquelans Manuel Zarco, cauti-

dad que procedía del robo hecho por Ildefonso Juárez Puertas a Manuel Vizcaino, hecho que conoce el lector.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal, Antonio Crespo Campos.

Anteayer estuvo en Granada y ayer marchó a Sevilla, el ingeniero de caminos señor Gelabert, que presta servicio en la tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles.

El gobernador civil ha declarado subsistentes las siguientes exenciones de subasta que obtuvo el ayuntamiento de esta ciudad, durante el año anterior.

En 27 de Mayo, para adquirir piedra machacada por valor de 7.000 pesetas; en 3 de Octubre, con objeto de instalar tubería de hierro para conducir agua al cuartel de caballería; en 3 de Octubre para las obras de desmonte del Trunfo; en 9 de Diciembre, para la construcción de casas con destino a los obreros; en 22 de Junio, para adquirir 4.000 metros cuadrados de adoquines de Jerez.

Ha tomado posesión de su cargo, el corredor de Comercio de esta plaza, don Fernando Palacios Martínez.

Hoy, a las diez de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Justo, la bellísima y simpática señorita Emilia Guzmán Lacalle y el laborioso comerciante de esta plaza don Antonio Fernández Molina.

Ha regresado a Madrid, con su distinguida esposa, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor marqués de Portago.

Mañana marchará a Madrid, el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

Antonio García Muñoz dió ayer una caída y resultó herido en la cabeza.

Prestóse asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

La guardia civil del puesto de esta ciudad ha detenido a Diego Navarro García, el cual acometió con arma blanca, sin que lograse herirle, a José Carmona.

También ha detenido a Antonio Carvajal, porque apalé en la estación del Sur de España a Juan Cortés Maldonado.

El día 20 del actual dará principio en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, el solemne triduo que anualmente celebra la Asociación de Camareras del Santísimo Sacramento. Todas las tardes a las cuatro, se rezará el trisagio y rosario, siguiendo el sermón, que el día 20 estará a cargo del señor don Blas Ayllón, cura ecónomo de la expresada iglesia; el día 21 predicará el señor doctor don José A. Carrulla, capellán mayor de señores Reyes Católicos; el día 22 predicará el señor doctor don Cayetano Navarro Segura, canónigo de esta Santa Iglesia metropolitana.

Se suplica a las señoras asociadas la puntual asistencia a estos cultos, a los que también se invita a las personas piadosas, y a todos se ruega contribuyan con las limosnas que su caridad les dicte, para atender a los gastos del triduo.

Hoy, de cuatro a seis de la tarde, ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Font.
- 2.º Cuarteto de «Los bohemios», Vives.
- 3.º Fantasía de la ópera «Fausto», Gounod.
- 4.º Segunda marcha de «Las antorchas», Meyerbeer.
- 5.º Caramelos de Los Alpes, valse, Tauboda.
- 6.º El húsar, paso doble, Jiménez.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de la capital, 951 comidas.

Anteayer pernoctaron en el asilo nocturno 22 pobres.

Esta noche celebrará la sociedad «El Siglo Nuevo», un gran baile de trajes, en el teatro Cervantes.

Ayer llegó a Granada el director general de los tranvías eléctricos, don Nicolás Escorriaza.

Se ha encargado de predicar el sermón en la función religiosa que se celebrará en honor de San Cecilio, el canónigo del Sacro Monte, don José Espinosa Fernández.

El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva, don José María Collado, ha comunicado al Gobernador civil que a pesar de que se han celebrado varios juicios de faltas, en los que resultaron condenados los individuos que ejercen la profesión sin título, continúan éstos con establecimientos abiertos, tolerando las autoridades.

Por Real orden ha sido confirmada la multa de 250 pesetas que impuso el gobernador civil a la compañía del Sur de España, por el descarrilamiento de la máquina del tren número 26, ocurrido el día 14 de Febrero en la estación de Moreda.

Se encuentra en Granada, acompañado de su distinguida esposa, de paso para Málaga, el exgobernador civil de Murcia, don Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán.

En el último número del «Boletín del Colegio de Veterinarios granadino», se publica una Real orden, declarando que es de todo punto inadmisibles la pretensión deducida por los herradores, relativo a que se les expidan licencias ó certificados, de aptitud para ejercer la profesión.

Esta noche, de siete y media a diez y media, se verificará en el café del Siglo el siguiente concierto:

- 1.º La matel, paso doble, Jiménez.
- 2.º Semira, vals, Chertura, Rossini.
- 3.º La fiesta de vals, Chapí.
- 4.º La Foheme, fantasía, Puccini.
- 5.º Semirata, vals, Ruber.
- 6.º Cuarta, vals, Volley.
- 7.º La giraldilla, paso doble, Juarranz.

Según leemos en la prensa de Málaga, a la vista de la causa instruida con motivo del

El señor Duarte pregunta al alcalde por qué no se ha llevado a Cabildo, informada por la comisión de Beneficencia, la moción que él hubo de presentar, pidiendo que sea rescindido el contrato con la empresa arrendataria de la limpieza pública, basándose en que no son cumplidas las cláusulas del pliego de condiciones.

Continúa exponiendo que esta demora está dando lugar a habillitas, que atribuyen parcialidad al alcalde.

El señor La Chica.—No haga caso señor Duarte que la moción vendrá al cabildo próximo, a condición de que también venga su señoría. No traje la moción, hace quince días, porque su señoría ha faltado a dos sesiones.

Sepa el señor Duarte que yo no tengo inconveniente en que se degüelle a la empresa de la basura.

El señor Duarte.—Yo vengo a todas las sesiones.

El señor La Chica.—Me dijeron que estaba su señoría echado a perder.

El señor Duarte.—Su Señoría no hará caso de las habillitas, pero tampoco lo hizo de mi moción.

El señor La Chica.—Yo hago caso de todo y me importa poco desmuchar al que no cumppla sus deberes.

El señor Duarte.—La gente está relacionando con muchas cosas la demora en informar mi escrito, y se recuerda que el señor alcalde dijo en la junta municipal, que la empresa de la basura cumple bien.

De aquí deduce la gente la parcialidad.

Dícese también que el alcalde protege a la empresa, y que por aborrecer gastos, convirtió a los cabos de la guardia municipal en inspectores de la limpieza.

Yo también creía que el alcalde tiene interés en cubrir al contratista.

Unase a esto, que los cabos denunciaron faltas graves los primeros días, y hoy no denuncian nada, y cuando se les pregunta si no observan deficiencias, se encogen de hombros.

Censura el señor Duarte que no se le faciliten en las oficinas los datos que pide.

El alcalde contesta que si se entregaron a la empresa 4.000 pesetas en concepto de subvención, fue para indemnizarle de los perjuicios que le causan los basureros ambulantes, y que estos puedan continuar buscándose la vida en su industria.

Varios asuntos.

El señor Duarte pide que se corra una verja ó un vallado en los muros del Puente Verde que están a nivel del pavimento.

Así se acuerda.

—A propuesta del señor Rodríguez (don Emilio) se reproduce el acuerdo de expropiar la casa número 118 de la calle de Elvira Colocar una fuente pública en el jardín de San Jerónimo.

Expone el señor Duarte que la acera de casas del Zacatín, donde él tiene establecido su farmacia, carece de agua.

Hice la reclamación al cañero—dice—y no se remedió la deficiencia; después reclamé al señor Nacher, y tampoco tuvieron mis gestiones resultado satisfactorio; ya no sé a quien contarse y se lo cuento a la Presidencia.

El señor alcalde.—Pondré junto a la casa del señor Duarte una fuente pública.

El señor Duarte.—¿Y no sería mejor que dispusiese el alcalde la recomposición de la cañería?

El alcalde ofrece que tan pronto como regrese el señor Nacher, se corregirá la falta que lamenta el señor Duarte.

Memorandum.

El señor Montesinos da cuenta al Cabildo de que el oficial del Matadero, Baldomero González, ha renunciado su cargo.

Propone para que le sustituya a Manuel Solá Sevilla.

Es aceptada la proposición.

Alcantarilla.

A petición del Sr. Guglielmi se acuerda recomponer la alcantarilla que cruza por la casa que habita don Gregorio J. Prás, en la cuesta de San Gregorio.

El señor Pareja propone que se levante la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Así se acuerda, y se da por terminado el acta a las cinco de la tarde.

Noticias Locales.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la distinguida señora doña Concepción Montero Cortés, esposa de nuestro querido compañero de redacción, don Jaime Montero y Ortiz de Cozar.

Damos la más cariñosa enhorabuena a nuestro estimado compañero, deseándole para su hijo toda clase de prosperidades.

También hacemos votos por el pronto establecimiento de la señora de Montero.

Ha llegado a Píñanias, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo don Pedro Olmedo Herrera, recientemente ascendido a oficial tercero de administración.

El señor Herrera marchará en breve a Sevilla, para ponerse al frente de su cargo.

D. José Martínez Montalvo ha presentado escrito en el Gobierno civil, haciendo saber que el día 25 del actual verá la luz pública en Iznalloz un semanario, con el título de La Unión.

La policía ocupó anteayer sesenta pesetas al cosario de Niquelans Manuel Zarco, cauti-

dad que procedía del robo hecho por Ildefonso Juárez Puertas a Manuel Vizcaino, hecho que conoce el lector.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal, Antonio Crespo Campos.

Anteayer estuvo en Granada y ayer marchó a Sevilla, el ingeniero de caminos señor Gelabert, que presta servicio en la tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles.

El gobernador civil ha declarado subsistentes las siguientes exenciones de subasta que obtuvo el ayuntamiento de esta ciudad, durante el año anterior.

En 27 de Mayo, para adquirir piedra machacada por valor de 7.000 pesetas; en 3 de Octubre, con objeto de instalar tubería de hierro para conducir agua al cuartel de caballería; en 3 de Octubre para las obras de desmonte del Trunfo; en 9 de Diciembre, para la construcción de casas con destino a los obreros; en 22 de Junio, para adquirir 4.000 metros cuadrados de adoquines de Jerez.

Ha tomado posesión de su cargo, el corredor de Comercio de esta plaza, don Fernando Palacios Martínez.

Hoy, a las diez de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Justo, la bellísima y simpática señorita Emilia Guzmán Lacalle y el laborioso comerciante de esta plaza don Antonio Fernández Molina.

Ha regresado a Madrid, con su distinguida esposa, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor marqués de Portago.

Mañana marchará a Madrid, el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

Antonio García Muñoz dió ayer una caída y resultó herido en la cabeza.

Prestóse asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

La guardia civil del puesto de esta ciudad ha detenido a Diego Navarro García, el cual acometió con arma blanca, sin que lograse herirle, a José Carmona.

También ha detenido a Antonio Carvajal, porque apalé en la estación del Sur de España a Juan Cortés Maldonado.

El día 20 del actual dará principio en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, el solemne triduo que anualmente celebra la Asociación de Camareras del Santísimo Sacramento. Todas las tardes a las cuatro, se rezará el trisagio y rosario, siguiendo el sermón, que el día 20 estará a cargo del señor don Blas Ayllón, cura ecónomo de la expresada iglesia; el día 21 predicará el señor doctor don José A. Carrulla, capellán mayor de señores Reyes Católicos; el día 22 predicará el señor doctor don Cayetano Navarro Segura, canónigo de esta Santa Iglesia metropolitana.

Se suplica a las señoras asociadas la puntual asistencia a estos cultos, a los que también se invita a las personas piadosas, y a todos se ruega contribuyan con las limosnas que su caridad les dicte, para atender a los gastos del triduo.

Hoy, de cuatro a seis de la tarde, ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Font.
- 2.º Cuarteto de «Los bohemios», Vives.
- 3.º Fantasía de la ópera «Fausto», Gounod.
- 4.º Segunda marcha de «Las antorchas», Meyerbeer.
- 5.º Caramelos de Los Alpes, valse, Tauboda.
- 6.º El húsar, paso doble, Jiménez.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de la capital, 951 comidas.

Anteayer pernoctaron en el asilo nocturno 22 pobres.

Esta noche celebrará la sociedad «El Siglo Nuevo», un gran baile de trajes, en el teatro Cervantes.

Ayer llegó a Granada el director general de los tranvías eléctricos, don Nicolás Escorriaza.

Se ha encargado de predicar el sermón en la función religiosa que se celebrará en honor de San Cecilio, el canónigo del Sacro Monte, don José Espinosa Fernández.

El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva, don José María Collado, ha comunicado al Gobernador civil que a pesar de que se han celebrado varios juicios de faltas, en los que resultaron condenados los individuos que ejercen la profesión sin título, continúan éstos con establecimientos abiertos, tolerando las autoridades.

Por Real orden ha sido confirmada la multa de 250 pesetas que impuso el gobernador civil a la compañía del Sur de España, por el descarrilamiento de la máquina del tren número 26, ocurrido el día 14 de Febrero en la estación de Moreda.

Se encuentra en Granada, acompañado de su distinguida esposa, de paso para Málaga, el exgobernador civil de Murcia, don Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán.

En el último número del «Boletín del Colegio de Veterinarios granadino», se publica una Real orden, declarando que es de todo punto inadmisibles la pretensión deducida por los herradores, relativo a que se les expidan licencias ó certificados, de aptitud para ejercer la profesión.

Esta noche, de siete y media a diez y media, se verificará en el café del Siglo el siguiente concierto:

- 1.º La matel, paso doble, Jiménez.
- 2.º Semira, vals, Chertura, Rossini.
- 3.º La fiesta de vals, Chapí.
- 4.º La Foheme, fantasía, Puccini.
- 5.º Semirata, vals, Ruber.
- 6.º Cuarta, vals, Volley.
- 7.º La giraldilla, paso doble, Juarranz.

Según leemos en la prensa de Málaga, a la vista de la causa instruida con motivo del

sangriento suceso desarrollado hace poco más de un año en el Circo Mercantil, de aquella capital, y que está señalada para el 23 del corriente, asistirá como abogado defensor de los hermanos don Eduardo y don Mariano Brialos Utrera, el elocuente abogado granadino señor Gamir Colón.

Ha regresado de Torre Nueva el diputado provincial, amigo nuestro, don Ramón Fernández Mir, acompañado de su distinguida esposa.

ecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad. Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

harinas se venden ahora á precios más baratos que nunca. Un grupo de mujeres del pueblo, recorrió hoy varias calles de Madrid, protestando contra la subida del precio del pan.

la renuncia presentada por el rematante del arriendo del impuesto de consumos, presentáronse ante las casas consistoriales más de cuatrocientos vecinos, enarbolando banderas y al son de tambores.

Muerto de frío. Madrid 19.—Participan de Castellón de la Plana, que en la carretera de aquel punto á Tarragona, ha sido encontrado el cadáver de un mendigo.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Al empezar el Consejo de ministros.— Varias declaraciones. Madrid 19.—Conforme se había anunciado, esta tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El conde de Romanones, además, negó que fuera exacto lo que algunos periódicos afirman que ha dicho, refiriéndose á los disturbios ocurridos en Vega de Liébana, al protestar el vecindario de esta población contra el arriendo del impuesto de consumos.

Lamentaciones de Navarro Reverter. Madrid 19.—El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, lamentábase hoy de que le falte la ayuda de las oposiciones, para que se discutan sus proyectos económicos en las Cortes parlamentarias.

La minoría republicana. Madrid 19.—Como ayer se anunció, hoy reunióse la minoría parlamentaria republicana, presidida por el señor Salmerón.

El Consejo de ministros. Nota oficiosa. Madrid 19.—Del Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se dió á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, notificó las impresiones cambiadas con el Gobierno francés, acerca de la conveniencia de retirar de las aguas tangerinas las fuerzas navales allí estacionadas, puesto que al haberse internado el Raisuli, ha desaparecido el peligro de que surjan graves trastornos en la capital diplomática de Marruecos.

El impuesto de consumos. Madrid 19.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos, reunióse esta tarde y continuó examinando el dictamen redactado por el ponente de a misma, señor Riu.

La cuestión del pan.— Elevación del precio. Madrid 19.—Los fabricantes de pan de esta corte, han subido hoy el precio de dicho artículo.

El canal del Lozoya. Madrid 19.—El gobernador civil, señor Rosales, en vista del informe emitido por los higienistas que han girado una visita de inspección sanitaria á los pueblos por donde cruza el canal de Lozoya, ha ordenado á la guardia civil que ejerza vigilancia estrecha, para evitar que sean vertidas al agua sustancias nocivas, se laven ropas y bañen caballerías.

sobre la próxima retirada de las escuadras francesa y española, surtas en la rada tangerina, y á la organización de la policía marroquí.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, se ocupó del asunto respectivo á la subida del precio del pan en Madrid, considerándola injustificada, puesto que las harinas se cotizaban hoy más baratas que en igual mes de los años 1905 y 1906, períodos en que, no obstante, expendiáse el pan menos caro que actualmente.

Se acordó apoyar al alcalde y al gobernador civil de Madrid, señores Aguilera y Rosales, en las medidas de rigor que adopten contra los fabricantes de pan.

Se acordó apoyar al alcalde y al gobernador civil de Madrid, señores Aguilera y Rosales, en las medidas de rigor que adopten contra los fabricantes de pan.

Figura entre éstos, el relativo á la apertura del Parlamento.

Lo que no se acordó, es si con toda seguridad habrá de proseguir en la primera sesión que celebre el Congreso, el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Madrid 19.—El señor Francos Rodríguez, presidente de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de asociaciones, conferenció hoy con el señor Montero Rios.

El preámbulo de proyecto del dictamen, no se aceptó ni sobre el se hizo indicación alguna.

Este pasará el lunes á la Comisión general de presupuestos de la indicada Cámara.

Los conservadores que forman parte de esta última Comisión, proponen invertir los diez días á que les autoriza el Reglamento del Congreso, en el examen del dictamen de referencia.

Madrid 19.—En el despacho de la presidencia del Congreso, reunióse hoy, bajo la del señor Canalejas, la Junta de fomento de educación nacional.

Se trasladarán los Reyes al Palacio de referencia en los primeros días de Febrero próximo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El gobernador civil, señor Rosales, en vista del informe emitido por los higienistas que han girado una visita de inspección sanitaria á los pueblos por donde cruza el canal de Lozoya, ha ordenado á la guardia civil que ejerza vigilancia estrecha, para evitar que sean vertidas al agua sustancias nocivas, se laven ropas y bañen caballerías.

Madrid 19.—Desde Santander telegrafían hoy minuciosos detalles, referentes á los disturbios que ayer se produjeron en Vega de Liébana, pueblo de aquella provincia.

Madrid 19.—El gobernador civil, señor Rosales, en vista del informe emitido por los higienistas que han girado una visita de inspección sanitaria á los pueblos por donde cruza el canal de Lozoya, ha ordenado á la guardia civil que ejerza vigilancia estrecha, para evitar que sean vertidas al agua sustancias nocivas, se laven ropas y bañen caballerías.

Madrid 19.—Desde Santander telegrafían hoy minuciosos detalles, referentes á los disturbios que ayer se produjeron en Vega de Liébana, pueblo de aquella provincia.

Madrid 19.—Desde Santander telegrafían hoy minuciosos detalles, referentes á los disturbios que ayer se produjeron en Vega de Liébana, pueblo de aquella provincia.

Madrid 19.—Desde Santander telegrafían hoy minuciosos detalles, referentes á los disturbios que ayer se produjeron en Vega de Liébana, pueblo de aquella provincia.

Madrid 19.—Los tenientes de alcalde de esta corte, conferenciaron hoy con el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, acerca del conflicto que han originado los fabricantes madrileños de pan, subiendo el precio de este artículo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Los telegramas oficiales en que se dá cuenta de los sangrientos sucesos de Vega de Liébana, dicen que fueron cuatro los guardias que rechazaron á los vecinos amotinados de dicho pueblo.

Madrid 19.—Ha fondeado hoy en el puerto de Cádiz, el buque guarda costas Numancia.

Madrid 19.—Telegrafían de Tudela, que hoy llegó á dicho punto el ex ministro de Fomento, señor Gaset.

Madrid 19.—Comunican de Bilbao, que el ayuntamiento de aquella ciudad, en su sesión de hoy, acordó no acudir al banquete, que los alcaldes de la provincia obsequiarán á la Diputación por el éxito del concierto económico.

Madrid 19.—Comunican de Bilbao, que el ayuntamiento de aquella ciudad, en su sesión de hoy, acordó no acudir al banquete, que los alcaldes de la provincia obsequiarán á la Diputación por el éxito del concierto económico.

Madrid 19.—Comunican de Castellón que en la plaza de toros de aquella ciudad se verificará mañana un grandioso mitin de protesta contra los consumos.

Madrid 19.—Comunican de Castellón que en la plaza de toros de aquella ciudad se verificará mañana un grandioso mitin de protesta contra los consumos.

Madrid 19.—Informan de la Coruña, que los frailes que ocupan el convento de Santo Domingo de aquella población, se niegan á desalojar el edificio.

Madrid 19.—Notifican de Jamaica, que hoy á desfilado por el cementerio de Kingston un cortejo fúnebre, conduciendo 350 cadáveres, horriblemente destruidos.

Madrid 19.—Notifican de Jamaica, que hoy á desfilado por el cementerio de Kingston un cortejo fúnebre, conduciendo 350 cadáveres, horriblemente destruidos.

Madrid 19.—Esta noche publica el Herald Madrid un telegrama expedido desde Manzanillo, en el cual se dice que tres españoles atrapados por las autoridades, cubanas imploran la protección del Gobierno de su patria.

Madrid 19.—De la Gobernación de

Notas palatinas

Cacería regia en El Pardo.— El traslado de la Corte. Madrid 19.—Don Alfonso y el Infante don Carlos, han pasado hoy la tarde cazando en El Pardo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Miscelánea

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

Madrid 19.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha declarado que las peticiones dirigidas á Toledo y Guadalajara, para que se envíe pan á Madrid desde ambas capitales, ha resultado infructuosas, ignorándose por qué motivo.

que hoy ha tenido efecto la sesión de clausura de la asamblea celebrada por el episcopado francés en el castillo de Muette.

Discutieron los asambleístas temas referentes a los servicios que han de prestar en el ejército los seminaristas, y a la reivindicación de los bienes de las fundaciones.

A las doce y media se levantó la sesión, terminando la asamblea.

Seguidamente pasaron todos los obispos a la capilla del castillo, donde se verificó un acto religioso en acción de gracias por haber llevado a feliz término los trabajos.

El coadjutor de París dió la bendición a los asambleístas.

De Rusia. — Desórdenes en Lodz. Madrid 19. — Telegrafian de San Petersburgo, que hoy debía verificarse en Lodz el entierro de dos obreros, muertos en las últimas riefigas.

El cura se negó a bendecir los cadáveres, originando esta actitud una nueva y sangrienta reyerta.

Los socialistas penetraron en el templo, disparando tiros contra los fieles.

Han resultado ocho personas muertas y trece heridas.

Anunciase en Varsovia, que el día 21 del corriente, aniversario de los sucesos de San Petersburgo, habrá huelga general de obreros.

Terrible inundación. Madrid 19. — Despachos de Nueva York, participan que ha ocurrido una terrible inundación en toda la ribera de Ohio.

Témese un gran desastre. Millares de habitantes están hambrientos.

En Cincinnati hállase paralizado el comercio.

Las dietas de los diputados yanquis. Madrid 19. — Telegrafian de Nueva York, que los diputados americanos, que cobran 25.000 francos anuales por dietas, han aprobado una moción, en virtud de la cual, la suma referida elevarase hasta 60.000 francos.

En la votación tomaron parte 228 diputados, de los cuales 133 emitieron sufragio favorable al aumento.

La cuestión religiosa en Francia. Madrid 19. — Participan de Dublin, que el Consejo municipal irlandés ha formulado protesta acerca de la libertad religiosa en Francia.

Deplora el Consejo los esfuerzos que realiza el Gobierno de la vecina República para destronar la religión cristiana del país donde tantos irlandeses combatieron y dieron sus vidas en pro de la causa de Cristo.

El alcalde de Dublin transmitirá a las autoridades francesas la protesta acordada por el Consejo municipal contra la intervención gubernativa, que amenaza los intereses del colegio eclesiástico irlandés en París.

Otro complot. Madrid 19. — Telegramas de Tanager, recibidos hoy en Londres, dicen que varios agentes del Maghzen han descubierto un nuevo complot que tramaba el Raisuli contra el Sultán.

GUARDIA. Exacciones ilegales? Hace algunos días se nos denunció que a una señora que habita en la plaza de los Lotos, y que en la actualidad se encuentra ausente, le fué remitida por la agencia recaudadora de cedulas personales una notificación de apremio para que se previniera de la cédula correspondiente a anterior ejercicio.

La aludida señora presentó el documento de referencia, que hubo de adquirir en tiempo oportuno.

A otro señor, cuyo nombre no creemos necesario dar a conocer, le ha sido remitida también una notificación de apremio, haciéndole presente que debería abonar por la cédula del año anterior, no adquirida, según la agencia, una cantidad cinco veces mayor que la que le corresponde satisfacer, según su categoría.

Y la fiscatura de los ejecutivos, llegó al extremo de amenazar con el embargo de bienes.

El apremiado demostró a los notificaciones el error que padecían, justificando que adquirió la cédula a su debido tiempo.

Estos dos que anotamos, no son casos aislados, efecto de equivocaciones en las oficinas recaudadoras.

Otros muchos se han registrado ya, y esto demuestra que ciertos funcionarios han decidido implantar un modus vivendi.

Ponemos el caso en conocimiento del señor Delegado de Hacienda.

Notas orgiveñas

El vecino de Acequias Aurelio Sánchez Rica, caminaba el día 13 del actual en compañía de otros amigos, con dirección a Darca, con objeto de contratar la banda de música de aquel pueblo para el día de San Sebastián. Al llegar a la puerta del ventorrillo de Manuel Urquiza, invitó a los compañeros a tomar una copa.

y revolver, y de facas y palos los segundos. Acometieron al Aurelio a garrizos y botetadas, igual que a Gregorio Robles, que también formaba parte de la comisión que marchó a contratar la banda.

Resultó Aurelio, con una fuerte contusión en la cara externa del brazo izquierdo, otra en el hombro derecho; equimosis en los párpados; otra contusión en la parte superior de la nariz; otra en la cabeza; otra en la región frontoparietal izquierda y lesiones en el pecho.

El Juzgado entiendo en el asunto. Orgiva 17 Enero. PEPE

Ha fallecido en Linares la distinguida señora viuda de Vilches, madre política de nuestro querido amigo el administrador del marqués de Portago, don Felix Infante.

La finada era una dama de acrisoladas virtudes, que gozó de merecidas simpatías y que se captó la consideración general.

Enjuguó muchas lágrimas, encontrándose siempre dispuesta a consolar y socorrer a los desvalidos.

Descanse en paz la finada y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Delegación de Hacienda.

La dirección general de aduanas ha nombrado cobrador afecto a la inspección de la renta de alcoholes de Granada, a don Gregorio Ortiz Cruz, que presta igual servicio en Badajoz, con el haber anual de 2000 pesetas.

Ha sido trasladado a Málaga el pago de la pensión de 2250 pesetas mensuales que cobraba por esta provincia el carabinero Miguel González Romero.

UN HOMBRE MUERTO

Comunican de Pinos Puente que el 17 del actual, a las nueve de la noche, ocurrió en dicho pueblo una sensible desgracia.

El pastor Agustín Romera Pérez, en el sitio conocido por "Era del Pincho", tropezó con un cable de los que conducen energía eléctrica a Atarfe y recibió una fuerte descarga que le ocasionó la muerte en el acto.

El cable se había desprendido momentos antes de que llegase a dicho sitio el infortunado pastor.

Personóse en el lugar del suceso el juzgado de Pinos, y ordenó el levantamiento del cadáver.

Instrucción Pública.

Se han expedido títulos de Bachiller a favor de don Juan Antonio Luengo Acadero y dos Fermín Ayora Sánchez.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Formica, don Francisco López Rodríguez.

Ha cesado la maestra de la escuela de niñas de Ojuela, doña Adelaida Sánchez Fernández.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Loja, don Francisco Eduviga Ibáñez.

CUESTIONES BASTETANAS

Según las noticias que ayer se recibieron de Baza, continúan los ánimos excitados en aquella ciudad.

Los elementos contrarios a la política del alcalde señor Morcillo, han desistido, en definitiva, de realizar la manifestación que proyectaban para protestar de la marcha administrativa que sigue el ayuntamiento.

Hoy celebrarán un mitin, para cuyo acto han sido autorizados por el alcalde.

En Baza se han reconcentrado gran número de guardias civiles.

El gobernador ha dado instrucciones al alcalde y al jefe de la fuerza reunida en Baza, para que impidan que sea alterado el orden público.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha ordenado al alcalde de Alcedia, bajo apercibimiento de multa si no lo verifica, que comunique al gobernador, cuando se posesione de la alcaldía de dicho pueblo don Juan Fernando Morales y en qué fecha dejó de desempeñar el cargo.

Ha sido enviada al alcalde de Huetor Santillán, para que emita informe la instancia en que algunos vecinos de dicho pueblo se quejan de la administración municipal.

Se ha desestimado la instancia en que el alcalde de Laroles solicitó que se suspendiera la elección de concejales convocada para el día 27 del actual.

—El gobernador ha pasado tanto de culpa a los tribunales ordinarios en contra del alcalde de Santa Cruz, por desobediencia.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil. — Juzgado de Villacarrillo: don Juan Gomez y otros, con los herederos de don Manuel Sánchez, sobre reivindicación. — Abogados, señores Vida y Martos; procuradores, señores Navarro y Montilla; secretario, señor Alonso.

Loja: José Hernández Fernández, sobre reclamación de cantidad. — Abogado, señor Aguilar; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª. — Campillo: contra Juan Francisco Blanco Ruiz, por robo. — Abogado, señor Ramirez Antas; procurador, señor García López; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª. — Motril: contra Miguel Heredia Carmona, por hurto. — Abogado, señor Vinueza; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª. — Sagrario: contra Miguel Ruiz y otros, por robo. — Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Ugijar: contra Juan López Marzán, por homicidio. — Guadix: contra José García Veste por hurto. — Santafe: contra Juan Alvarez Calvache, por lesiones. — Montefrío: contra Juan Valverde Carrillo, por lesiones. — Izalzo: contra Juan Cortés Fernández, por hurto.

Se le han concedido 15 días de licencia al juez del distrito de la Alameda de Málaga, don Juan Antonio Betes, y otros 15 al de Purrhena, don Mariano González Andia. — Ha fallecido el juez municipal de Algarinejo, don Antonio Montoro Caracuel. — Ha sido nombrado juez municipal suplente de Sufi, don Pedro Fernández Sánchez. — También ha sido nombrado juez municipal de Beas de Segura, don Manuel Arday Romero.

TEATROS

Cervantes.

El debut del ilustrado transformista italiano *Domini*, fué anoche un verdadero acontecimiento, que llevó al teatro Cervantes numeroso público.

El genial artista es un rival afortunado de *Fregoli*; posee talento, flexibilidad y arte hasta tal punto, que su trabajo resulta sorprendente. Representando tipos de mujer, su voz, sus ademanes, sus gestos son tan puramente femeninos, que la ilusión del público es completa. Como ventrílocuo, *Domini* es imitable; como transformista sabe vencer todas las dificultades del arte de *Fregoli*, como cantante, posee buen gusto, gran afinación y voz bien timbrada.

Puede decirse, sin incurrir en un error, que de los muchos imitadores que tiene el notabilísimo creador del transformismo escénico, *Domini* es el más afortunado, el más genial, el que ha logrado ponerse a la altura del gran *Fregoli*.

La canción cómica napolitana *Pintró y Modeló*, duo de soprano y barítono, y *Juanita Many* en su creación *Chiribiribirí*, valieron anoche a *Domini* grandes aplausos.

En el juguete cómico en un acto *Un Viaje de Novios*, que consta de siete personajes y cuatro transformaciones, estuvo admirable, poniendo de relieve sus condiciones de gran artista, y en la fantasía *Theatre Varietés* mostróse sucesivamente como cantante española, romancista, excéntrico musical y bailarina de diversos géneros. Imitando a ilustres profesores dirigiendo la orquesta y a personajes célebres, estuvo admirable. El público le aplaudió repetidas veces haciendo le lucir su variada colección de *toilettes*.

Las hermanas Miralles, artistas coreográficas y musicales, que debutaron también anoche, fueron aplaudidísimas. Bailan con bastante gracia y tocan con mucha afinación y gusto la bandurria, guitarra y laúd.

Muy notable el domador Arcadio Foont, que presenta unos perros admirablemente amaestrados.

La orquesta bien dirigida por el maestro Magliano.

Hoy, domingo, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones, a las tres y media de la tarde y a las ocho y media de la noche.

En ambas funciones tomará parte el renombrado artista *Domini*, las notables hermanas *Miralles* y el señor Foont con una magnífica colección de perros amaestrados.

REGISTRO CIVIL

Ave se registraron en los Juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones: Salvador. — Nacimientos, dos. Sagrario. — Han fallecido: Miguel Sánchez Enriquez, Manuel Rodríguez Sierra y Antonio Hernández García. — Nacimientos, tres.

MINAS

Don Manuel Redrao del Cid ha solicitado la propiedad de 50 pertenencias mineras, con el nombre de "Manglana", en jurisdicción de Agrón.

Don José Rivas Mendoza ha renuncado al registro minero titulado "Llorimero", sito en jurisdicción de Arenas.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 20. — Domingo segundo después de Epifanía. Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús. San Fabian papa y martir, San Sebastián martir y Santa Felisa virgen.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de la Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco. Credo; Prefacio de la Natividad. Conmemoración de los Santos mártires Fabián y Sebastián. Comemoración y Evangelio último de la Dominica segunda después de Epifanía. Justino perpetuo. — En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas. — En la Iglesia del Sagrario a devoción de la Hermandad de San Sebastian en sufragio de los Hermanos difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario. — En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. — En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas de comunión. — En la iglesia de San Juan de los Reyes a las ocho de la mañana para la Archicofradia del Perpetuo Socorro. Misa cantada. — En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media. — En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función. — En la Iglesia parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana en honor de San Sebastian a las once de la mañana y predica el M. I. Sr. D. José Sánchez Quero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. — En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho. — En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las once de la mañana. — Hay Misa a las doce en todas las parroquias, y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novena. — En honor de San Sebastian, en la Iglesia parroquial del Sagrario a las cuatro de la tarde.

Ejercicios del Perpetuo Socorro. — En la Iglesia de San Juan de los Reyes a las cuatro y media de la tarde y predica un R. P. Redentorista.

Tríduo. — En honor del Santísimo Sacramento a las cuatro de la tarde en la Iglesia de Santa María Magdalena y predica don Blas Ayllón.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Piedad, en la Iglesia de su Convento.

Cultos para el lunes

Santos del día 21. — Santos Fructuoso, Eugenio y Eleuterio mártires; Santa Inés virgen y martir.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de San Fructuoso y compañeros mártires con rito doble y color encarnado.

Jubileo perpetuo y Rosario como ayer. Jubileo de las 40 horas. — Iglesia de Santa María Magdalena. La Comunidad de Religiosas Agustinas por la Dedicación de su Iglesia, en sufragio de don Fernando Carvia y doña Dolores Figueras.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Función. — En honor de Santa Inés y en la Iglesia del Convento de su advocación a las diez de la mañana y predica un señor Canónigo del Sacro-Monte.

Misas cantadas. — En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En Santa María Magdalena a las nueve.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. — En la Capilla Real, a las ocho y media. — En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana. — Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Tríduo. — En honor del Santísimo Sacramento y en la Iglesia de Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde y predica el M. I. Sr. D. José A. Carulla, Capellan mayor de la de Reyes Católicos.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la Iglesia parroquial de San Pedro.

PUBLICACIONES

El Cuento Semanal

Gregorio Martínez Sierra es un "sacerdote" del Arte; tiene el culto de la forma, aquel respeto supersticioso de la armonía y de la línea que hizo inmortal al pueblo griego y que todos los grandes maestros de la Belleza han respetado.

El Cuento Semanal publica en su tercer número la última novela de Martínez Sierra. Se titula *Aventura*. Es una narración idílica en cuyas páginas surge con vigorosos relieves el espíritu tierno a ratos y a veces apasionado y secretamente ardiente del exquisito autor de *Sol de tarde*. El argumento de *Aventura*, como todo lo humano, es sencillísimo. Cierto mazo, acostumbrado a la vida noctámbula y aventurera de Madrid, llega a un villorrio asturiano; allí conoce a una muchacha, la enamora, ella le quiere... Y sobre los variados episodios del idilio pasa vibrante un calido estremecimiento de juventud.

Adoran el libro veinte primorosas ilustraciones en colores, de Lozano.

SEMILLA DE REMOLACH

C. BRAUNE, COSCHEROS EN ALEMANIA

Es la mejor semilla de remolacha del mundo

TIENE las propiedades de conservar la más alta graduación en época de lluvias y la une a la mayor densidad zacarina mayor rendimiento de toneladas por marjal, como ha probado por labradores granadinos durante los últimos cinco años.

PRECIO AL CANTADO, 1'25 PESETAS KILO

Depositarlo exclusivo Antonio Rojas Jiménez. — Maraca

Academia Isabel la Católica

Preparación para ingreso en las Carreras Militares, Ingenieros, etc.

Comercio, hasta obtenerse títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Tenduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer 41 quintales. Entrada de hoy 60 Total 101 Vendido 140

Matadero público

Carneización y precios en el día hoy: 15 reses mayores, con peso de 23 kilos, de 1'70 a 1'84. 91 borregos con peso de 902 llos, a 1'75.

Zonana del pescado

Pescada: 1'89; bonitos, 1'09; ancho, 1'31. Jurelillos, 0'76; almejas, 0'22; rraya, 0'63.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza paraly: Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Artillería. — Hospital y provisiones, D. Fernando Muñoz Jiménez, octavo capitán de Córdoba. — Plantión en el Gobierno militar, Vitoria. — En Torro Bermejas, Artillería. — Paseo de ruinos, Vitoria. — De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Bil.

Prensa Oficial

Gracia y Justicia. — Real cédula creando en el archipiélago de las islas Canarias tres juzgados de primera instancia e instrucción con la categoría de entrada.

Resoluciones adoptadas por este ministerio, a propuesta de la dirección general de los registros sobre nombramientos de notarios.

Gobernación. — Real orden convocando a concurso para proveer las inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Segovia, Teruel y islas que resulten vacantes hasta que se verifique el concurso.

Instrucción pública y Bellas Artes. — Real orden disponiendo se saque oposición una escuela elemental de niños, acante en elemental, así como dos auxiliares de escuela elemental de niños y otra de niñas, vacantes también en Madrid.

Orden aprobatoria de las resoluciones que se expresan para llevar a cabo lo dispuesto en el real decreto de 4 de diciembre, creando la escuela superior de industrias de Murcia.

Fomento. — Real orden ordenando el contador para gas, que solicita los señores "Hijos de Federico Ciervo", de Barcelona.

El de ayer inserta. Edictos de la faturata de minas haciendo saber que por don Francisco Valencuela se ha solicitado pertenencia.

Otro del administrador de hacienda multando a los alcaldes de varos pueblos por no cumplimentar un servicio.

Otros de los alcaldes de Izbor y Tablete y Campotejar manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otros de los de Torvizón y Sorriñan llamando a varios mozos de reemplazo cuyo paradero se ignora.

Lista de los individuos que tienen derecho a designar compromisario para las elecciones de senadores en los pueblos de Colomera, Montillana y Polopos.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy 20 de Enero de 1907. Por la tarde a las tres y media, y por la noche a las ocho y media.

En ambas funciones tomará parte el célebre y renombrado artista DOMINI, las Hermanas Miralles, y Mr Arcadio Foont, con su magnífica colección de perros.

Precios. — Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 65 céntimos; paraíso, 5.

Gran pabellón cinematográfico PASCUALINI

La mejor revista quincenal de modas y labores, titulada *El Salón de la Moda*.

Dichos regalos, los reciben durante el corriente año los señores que se suscriben en *Ilustración Artística*, que está a la altura de las mejores del extranjero, y que se publican todas las semanas, y su precio son 13 pesetas cada tres meses.

La suscripción empezará en 1.º de Enero del corriente año.

Las suscripciones en Granada y su provincia, por conducto de la casa Pons. — Plaza Nueva 72.

SEMILLA DE REMOLACH

C. BRAUNE, COSCHEROS EN ALEMANIA

Es la mejor semilla de remolacha del mundo

TIENE las propiedades de conservar la más alta graduación en época de lluvias y la une a la mayor densidad zacarina mayor rendimiento de toneladas por marjal, como ha probado por labradores granadinos durante los últimos cinco años.

PRECIO AL CANTADO, 1'25 PESETAS KILO

Depositarlo exclusivo Antonio Rojas Jiménez. — Maraca

Academia Isabel la Católica

Preparación para ingreso en las Carreras Militares, Ingenieros, etc.

Comercio, hasta obtenerse títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Tenduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer 41 quintales. Entrada de hoy 60 Total 101 Vendido 140

Matadero público

Carneización y precios en el día hoy: 15 reses mayores, con peso de 23 kilos, de 1'70 a 1'84. 91 borregos con peso de 902 llos, a 1'75.

Zonana del pescado

Pescada: 1'89; bonitos, 1'09; ancho, 1'31. Jurelillos, 0'76; almejas, 0'22; rraya, 0'63.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza paraly: Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Artillería. — Hospital y provisiones, D. Fernando Muñoz Jiménez, octavo capitán de Córdoba. — Plantión en el Gobierno militar, Vitoria. — En Torro Bermejas, Artillería. — Paseo de ruinos, Vitoria. — De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Bil.

Prensa Oficial

Gracia y Justicia. — Real cédula creando en el archipiélago de las islas Canarias tres juzgados de primera instancia e instrucción con la categoría de entrada.

Resoluciones adoptadas por este ministerio, a propuesta de la dirección general de los registros sobre nombramientos de notarios.

Gobernación. — Real orden convocando a concurso para proveer las inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Segovia, Teruel y islas que resulten vacantes hasta que se verifique el concurso.

Instrucción pública y Bellas Artes. — Real orden disponiendo se saque oposición una escuela elemental de niños, acante en elemental, así como dos auxiliares de escuela elemental de niños y otra de niñas, vacantes también en Madrid.

Orden aprobatoria de las resoluciones que se expresan para llevar a cabo lo dispuesto en el real decreto de 4 de diciembre, creando la escuela superior de industrias de Murcia.

Fomento. — Real orden ordenando el contador para gas, que solicita los señores "Hijos de Federico Ciervo", de Barcelona.

El de ayer inserta. Edictos de la faturata de minas haciendo saber que por don Francisco Valencuela se ha solicitado pertenencia.

Otro del administrador de hacienda multando a los alcaldes de varos pueblos por no cumplimentar

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato é hipofosfito cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de omeñentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dentar. Edica para niños y viejos; personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



Pídate y exijase siempre Santalol Sol 6 Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán a la calle Balmes.—Barcelona.

ASMA, CATARRO

Curados por el DIGERIMOS EPIC

OPRESIONES, TOS, REJIMAS, NEURALGIAS

El Digerimos Especial Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Ha sido admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

¡QUIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO!

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: Reyes Católicos, 31.

Imprenta: Manuel Paso, 2

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

IMPRESA: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 31 (segundo)

AVISO INTERESANTE

á los señores aficionados en arboricultura y plantas de recreo.

Se han recibido en la Huerta de la Marquesa, en el Puente Genil, gran surtido en frutales de las clases más exquisitas conocidas, recibidas de Aragón.

Se le ofrece al público y á los señores que deseen visitar esta su casa, haciéndoles gran rebaja en precios.

Se frega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, escarjes, rosales, matesos, punto vicino, etc. ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

ASMA, CATARRO

Curados por el DIGERIMOS EPIC

OPRESIONES, TOS, REJIMAS, NEURALGIAS

El Digerimos Especial Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Ha sido admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

¡QUIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídate el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarramblla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Todo se fía á plazos cómodos

4 personas serias y de garantía

Catálogos especiales

N.º 1 Bicycletas y motocicletas.	N.º 7 Automóviles.
N.º 2 Confección de toda clase.	N.º 8 Gramófonos y cinematógrafos.
N.º 3 Muebles.	N.º 9 Armas de todas clases.
N.º 4 Máquinas de coser.	N.º 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía.
N.º 5 Pianos.	
N.º 6 Instrumentos quirúrgicos.	

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana, que no se encuentran en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país.

Para detalles, escribir indicando las señas, á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.—Grapiet gris y blanco, marca . . . LAFARGE.

Id. Artificial,	id.	VICAT.
Id. Natural extra,	id.	CASTOR.
Id. id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior.		
Id. Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Quintas de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Roixareu y Claverol propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, dirijanse á D. Angel Rivas Castro, Jesús y María, 11, Granada.

Depositario del Centro en esta capital, el Banquero D. Enrique Santos García.

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13 Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.

Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.

Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.

Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahífa, Plaza del Carmen, 15, entraduelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos

Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y María-Peña.

Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.

Moscatel Superior.

Pedro Ximenez Extra.

De venta en los principales establecimientos.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barré

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

IGOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 38

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

R.—No, señor.

P.—¿Cómo no le extrañó verlos?

R.—Me dijeron que estaban depositados en casa de un notario.

P.—¿Supo usted si se habían pagado los derechos de transmisión de herencia?

R.—No, señor; me lo dijeron una vez, pero no recuerdo ni la ocasión ni la fecha.

P.—¿Ha visto usted alguna vez la letra de los Crawford?

R.—Sí, señor; muchas veces.

P.—¿Le pareció á usted letra corriente, y no le diste azada?

R.—Me pareció la letra corriente.

P.—¿No se le ocurrió á usted nunca pensar que sus clientes po-

dían ser personajes figurados y servir para llevar á cabo una estafa colosal?

R.—No, señor; recibía instrucciones precisas de ellos, bien de palabra las pocas veces que les ví, bien por escrito más á menudo... Únicamente una vez me alarmé; fué cuando se dijo que todos los abogados y procuradores que habíamos intervenido en el pleito iríamos á dar con nuestros huesos en la cárcel. Desgraciadamente yo solo fui el detenido.

P.—¿Recuerda usted cuándo se dijo eso y dónde se dijo?

R.—Sí, señor; se dijo el 5 ó 6 de mayo en el Palacio de Justicia; es decir un día ó dos antes de marcharse de Francia los señores Humbert y Daurignac.

P.—¿Estuvo usted mezclado en las negociaciones para celebrar un matrimonio entre Enrique Roberto Crawford y María Daurignac?

R.—Sí, señor; aunque de un modo indirecto, como es natural.

Los abogados defensores Labo-

ri, Hesse y Clunet hacen varias preguntas al testigo y piden largas aclaraciones que el señor Parmentier da sin vacilar. Estas explicaciones hace que se lean unas cartas de Roberto Crawford fechadas en Londres, relativas á la compra de títulos de la Deuda con el dinero proveniente de la venta de los cupones del capital depositado.

—Los defensores y el presidente no preguntan más á este testigo y se llama al señor Leconte, que desde 1885 estuvo en relación de negocios con los Humbert y Daurignac.

La declaración de este testigo tiene escasa importancia aun cuando es muy larga. Demuestra únicamente que las trampas y enredos de Teresa eran mayores, si cabe, de lo que dice la acusación fiscal.

EL ABOGADO ANZOUX

Es el que durante muchos años como pasante primero y como abo-

gado después llevó los pleitos de los Crawford.

Corroboró casi todo lo que ha dicho el señor Parmentier. Afirma que dos ó tres veces vió los títulos de la Deuda por valor de muchos millones, que tenía en su poder Teresa.

Asegura que tres veces por lo menos, en 1885, en 1891 y 1893 vió á los Crawford en su estudio, quienes le dieron instrucciones precisas y detalladas para seguir el pleito contra Teresa.

Dice que asistió con el señor Parmentier á la compra de títulos de la Deuda francesa del 3%, consolidado que se compraron con el dinero que produjeron los cupones, y que presenció juntamente con el señor Parmentier y con el notario de Ruan cómo se hallaba el paquete que contenía dichos títulos, depositándolo luego en la caja famosísima de la Avenida del Grande Ejército.

El público recibe con rumores algunas afirmaciones de que se creó, como

que la existencia de los Crawford no era muy real y verdadera, aun cuando en presencia de los magistrados lo sostenga con toda seriedad.

EL SEÑOR LABAT

Fué durante muchos años el abogado de los Humbert en los interminables pleitos que éstos sostuvieron contra los imaginarios enemigos.

Declaro que fué abogado de los esposos Humbert desde enero de 1894.

El presidente le pregunta si vió el testamento y contesta que no.

Explica luego que el 6 de mayo de 1902 fueron á su despacho los señores Parmentier y Anzoux; que al cabo de poco rato compareció Teresa Humbert acompañada de Román Daurignac; que Teresa delante de todos me habia aca-

la situación era mala porque Crawford no parecía y necesitaba ella de su autorización para entregar los fondos al Tribunal, y de su presencia para abrir la caja de caudales donde dichos fondos se guardaban.

Que entonces él aconsejó á Teresa Humbert y á su hermano que no se oúvieran á la acción de la justicia, pútes al fin y al cabo, si habían obrado de buena fe, nada tendrían que temer.

La declaración del señor Labat terminó haciendo la siguiente apreciación de sus clientes: —

«Debo decir que todas las promesas que me hicieron no dejaron nunca de cumplirse, que tenía una confianza ciega en ellos, y que si así no hubiese sido, les rogara que encargaran á otro abogado de sus asuntos. Si he trabajado por su cuenta es porque me inspiraban confianza. Únicamente perdí ésta cuando al llegar el día 7 de mayo